

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**MÓSTOLES**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local acordó en la sesión celebrada el día 30 de julio de 2013, la admisión a trámite de la solicitud y aprobación inicial del Plan Especial parcela D.1-D.1.A del PP-10 “La Fuensanta”, previa elevación del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo. Expediente U/005/PLA/2012/17 (P17/2012).

Lo cual se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57, apartado b), de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, procediéndose igualmente a la apertura de un plazo de un mes de información pública durante el cual se podrá consultar el documento en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Independencia, número 12, sexta planta. La inserción de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en uno de los periódicos de mayor difusión, así como, en los tabloneros de edictos de la Casa Consistorial, Juntas de Distrito y, en su caso, de los organismos autónomos y en la web municipal.

Móstoles, a 30 de julio de 2013.—El concejal de Urbanismo y Medio Ambiente, Jesús Pato Ballesteros.

(02/5.849/13)

